

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29258 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1ª. Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000027/2017, referente al concursado AUTOMÓVILES HERMANOS NÚÑEZ, S.A., por auto de fecha 3-03-2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de la administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil AUTOMÓVILES HERMANOS NÚÑEZ, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cáceres, 28 de abril de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170035361-1